

Ramo 21 Turismo

Programas presupuestarios cuya MIR se incluye en el reporte

K-021 Proyectos de infraestructura de turismo

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa presupuestario	K021	Proyectos de Infraestructura de turismo	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información	
Finalidad	3 - Desarrollo Económico		Función	7 - Turismo		Subfunción	1 - Turismo		Actividad Institucional	3 - Incremento de la oferta turística orientada a proyectos viables y sustentables
RESULTADOS										
NIVEL	OBJETIVOS	INDICADORES							AVANCE	
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo-Dimensión-Frecuencia	Meta Programada Anual	Meta Programada al periodo	Realizado al periodo	Avance % al periodo	
Fin	Contribuir a impulsar el turismo sostenible del país.	Porcentaje de Certificaciones Internacionales de sostenibilidad ambiental EarthCheck otorgadas a los destinos y productos del FONATUR.	Este indicador resulta de la relación: $\%CE = \frac{\text{Número de Certificaciones Internacionales de sostenibilidad ambiental EarthCheck obtenidas en el año CEp}}{\text{Número de Certificaciones Internacionales de sostenibilidad ambiental EarthCheck programadas a ser obtenidas en el año}} * 100$ Donde: %CE: Porcentaje de Certificaciones Internacionales de sostenibilidad ambiental EarthCheck CEo: Número de Certificaciones Internacionales de sostenibilidad ambiental EarthCheck	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	
Propósito	Las áreas territoriales con potencial turístico cuentan con desarrollo urbano-turístico	Porcentaje de superficie urbanizada en áreas con potencial turístico	(Hectáreas urbanizadas dadas de alta para venta y factible para planeadas a urbanizar para dar de alta para venta y factible para alta) * 100	Porcentaje	Estratégico-Eficacia-Anual	100.00	N/A	N/A	N/A	
Componente	A Proyectos de infraestructura y equipamiento urbano-turísticos construidos	Porcentaje de avance promedio en los proyectos de inversión del FONATUR	(Avance físico de Obra de los proyectos de inversión de FONATUR en el año T/ Número de proyectos de infraestructura FONATUR en el año T)	Promedio	Estratégico-Eficacia-Semestral	100.00	100.00	0.00	0.0	
Actividad	A 1 Obtención de autorizaciones en materia ambiental para el desarrollo de los proyectos de inversión de FONATUR	Porcentaje de autorizaciones en ante la SEMARNAT.	(Número de autorizaciones obtenidas / Número de solicitudes presentadas) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	57.14	128.57	225.0	

DATOS DEL PROGRAMA												
Programa	KO21	Proyectos	de	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	de Enfoques transversales	Sin Información		
presupuestario		Infraestructura de turismo										
	A 2	Gestión de permisos para la urbanización de los proyectos del FONATUR.	de	Porcentaje de permisos autorizados.	de	permisos (Número de permisos obtenidos / Número de permisos solicitados) * 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	0.00	0.00	N/A
	A 3	Elaboración de estudios urbano-turístico para los proyectos de inversión del FONATUR.	de	Porcentaje de avance en la planeación urbana turística	de	avance en la (Número de estudios de planeación-urbano turística contratados/ Número estudios de planeación-urbano turística programados) X 100	Porcentaje	Gestión-Eficacia-Trimestral	100.00	50.00	0.00	0.00
PRESUPUESTO												
								Meta anual	Meta al periodo	Pagado al periodo	Avance %	
								Millones de pesos	Millones de pesos	Millones de pesos	Al periodo	
PRESUPUESTO ORIGINAL								N/D	N/D	N/D	N/A	
PRESUPUESTO MODIFICADO								N/D	N/D	N/D	N/A	
Justificación de diferencia de avances con respecto a las metas programadas												
Indicadores con frecuencia de medición anual o con un periodo mayor de tiempo. Estos indicadores no registraron información ni justificación, debido a que no harán de conformidad con la frecuencia de medición con la que programaron sus metas.												
Porcentaje de Certificaciones Internacionales de sustentabilidad ambiental EarthCheck otorgadas a los destinos y productos del FONATUR. Sin Información, Sin Justificación												
Porcentaje de superficie urbanizada en áreas territoriales con potencial turístico Sin Información, Sin Justificación												
Porcentaje de avance promedio en los proyectos de inversión del FONATUR Causa : Durante el periodo enero-junio del ejercicio fiscal 2024, no se cuenta con información por reportar, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio, no se asignó presupuesto al Programa presupuestario KO21.-Proyectos de Infraestructura de Turismo, por lo que ante la falta de suficiencia presupuestal no se ha iniciado ningún proceso de contratación.												
Efecto: El no dar cumplimiento a la meta programada en el primer semestre del ejercicio fiscal 2024, genera un efecto negativo, ya que se observa un retraso en el cumplimiento del programa de obras establecido, dicha situación genera la necesidad de reprogramar la contratación y ejecución de las obras contempladas.												
Otros Motivos: No existen												

DATOS DEL PROGRAMA											
Programa	KO21	Proyectos	de	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información	
presupuestario		Infraestructura de turismo									
<p>Porcentaje de autorizaciones ante la SEMARNAT.</p> <p>Causa : A la fecha del presente reporte se obtuvieron nueve resoluciones en materia ambiental, esto ocurrió derivado del cumplimiento al decreto presidencial publicado en el Diario Oficial de la Federación el 7 de diciembre de 2020 Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal de la Ley de Navegación y Comercios Marítimos y la Ley de Puertos, se realizó la entrega de las Marinas operadas por FONATUR a diversas Administraciones del Sistema Portuario Nacional, en ese sentido se realizó la cesión de derechos de las concesiones de zona federal marítimo terrestre, dando así cumplimiento al decreto, en este proceso fue necesario atender diversos requerimientos entre los que se encuentran la obtención de las autorizaciones para la cesión de derechos de las zonas federales marítimo terrestres que estaban comprendidas en las marinas, asimismo se han obtenido resolutivos en materia de impacto ambiental , mismos que se obtuvieron derivado de proyectos que fueron solicitados para ser desarrollados por el Fonatur y de los cambios de titularidad derivados de la transferencia de la infraestructura a los gobiernos de diversos Estados. A continuación, se enlistan las 9 autorizaciones obtenidas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Resolutivo 117/2024 del 18 de enero de 2024 2.- Resolutivo 090/2024 del 26 de enero de 2024 3.-Resolutivo 88/2024 del 30 de enero de 2024 4.-SRA/DGIRA/DG-00624-24 del 16 de febrero de 2024 5.-Resolutivo 113/2024 del 27 de febrero de 2024 6.-Resolutivo 84/2024 del 27 de febrero de 2024 7.-SRA/DGIRA/DG-02071-24 del 28 de mayo de 2024 8.- SRA/DGIRA/DG-02379-24 del 19 de junio de 2024 9.-SRA/DGIRA/DG-02427-24 del 21 de junio de 2024 <p>Efecto: Con la obtención de las autorizaciones para las cesiones de las Zonzas Federales que estaban comprendidas en las marinas donadas, se generó un beneficio económico toda vez que el FONATUR no estará erogando pagos referentes al aprovechamiento de zonas federales asimismo, se previene un gasto económico por multas que pudieran ocurrir si las ASIPONAS hacían un mal uso de las ZOFEMAT mientras se encontraban concesionadas al FONATUR. En ese sentido pasa lo mismo con las autorizaciones que se donaron a los estados a razón de la infraestructura transferida.</p> <p>Otros Motivos: No existen.</p>											
<p>Porcentaje de permisos autorizados.</p> <p>Causa : El presente indicador se tiene programado iniciar el tercer trimestre del 2024, por lo anterior no se registra avance para el periodo enero-junio del 2024. Previo a la solicitud de permisos se llevan a cabo diversos procesos como la elaboración del proyecto ejecutivo de la obra, análisis de precios unitarios, entre otros; esto para definir montos y tiempos de ejecución y una vez obtenido lo anterior, se solicitarán las gestiones correspondientes, para obtener los permisos.</p> <p>Efecto: El avance reportado no tiene efecto en el avance de la meta ya que no se programó meta para el periodo que se reporta</p> <p>Otros Motivos: No existen</p>											

DATOS DEL PROGRAMA										
Programa	K021	Proyectos	de	Ramo	21	Turismo	Unidad responsable	W3N-Fondo Nacional de Fomento al Turismo	Enfoques transversales	Sin Información
presupuestario		Infraestructura de turismo								
Porcentaje de avance en la contratación de estudios de planeación urbano turística										
<p>Causa : La meta programada para el período enero-junio consiste en la contratación de 1 estudio de planeación urbano-turística; sin embargo, dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación para el presente ejercicio, no se asignó presupuesto al Programa presupuestario K021.-Proyectos de Infraestructura de Turismo, por lo que, ante la falta de suficiencia presupuestal para llevar a cabo la contratación de los estudios referidos, no se ha iniciado ningún proceso de contratación.</p> <p>Efecto: Los efectos que puede tener el retraso en el indicador implican establecer nuevamente la comunicación con las autoridades locales competentes para realizar nuevos acuerdos para la para la elaboración de los instrumentos de planeación, así como generar y consolidar los compromisos dentro de los convenios de colaboración. No se omite comentar que en caso de que no se lleguen a ejecutar los instrumentos en comento, no se podrían determinar acciones y/o estrategias en el desarrollo social de la población beneficiada, que promuevan el mejoramiento de la calidad de vida alineadas a los procesos sociales, la diversificación de actividades económicas, la dinámica demográfica del territorio, las estrategias de ventas por el Fondo y cumplir con los compromisos con las autoridades.</p> <p>Otros Motivos: La Gerencia de Planeación y Gestión de Proyectos detecta las necesidades de los destinos turísticos y reservas territoriales del FONATUR, así como los municipios donde éstos se ubiquen, con la finalidad de establecer comunicación con los Ayuntamientos y los Estados para llevar a cabo los instrumentos de planeación, de acuerdo con las disposiciones jurídicas para planear y regular el ordenamiento de los asentamientos humanos mediante políticas, estrategias y objetivos para el desarrollo urbano del territorio en todos sus niveles (regional, subregional, estatal, municipal, centro de población, etc.) mediante la determinación de la zonificación, las normas de uso y aprovechamiento del suelo, así como las acciones de conservación ecológica, desarrollo</p>										